INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto Nº 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (Glycine max (L.) Merr.) de nombre LA MANUELA 400 + 20 obtenida por CURAMIL S.A.

Solicitante: CURAMIL S.A.

Representante legal: Marilina Ferramondo

Ing. Agr. Patrocinante: Ayelén Perrone

Fundamentación de novedad: LA MANUELA 400 + 20, es un cultivar no transgénico, pertenece al grupo de madurez IV y dentro de este grupo es de ciclo largo. Se asemeja al cultivar INTA ALIM5.09 en su tipo de crecimiento indeterminado, color de flor violeta, color de vaina tostado intermedio y color del hilo de la semilla amarillo. LA MANUELA 400 + 20 se diferencia de INTA ALIM5.09 por su color de pubescencia, siendo LA MANUELA 400 + 20 de color de pubescencia castaño claro mientras que INTA ALIM5.09 presenta color de pubescencia gris.

Fecha de verificación de estabilidad: 14/06/2013

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Mariano Alejandro Mangieri, Director, Dirección de Registro de Variedades.

e. 11/04/2025 N° 22566/25 v. 11/04/2025

Fecha de publicación 24/06/2025

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial